



FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

(1839-1915)

ANGELA CABALLERO CORTES

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

INTRODUCCIÓN.

Francisco Giner de los Ríos, pertenece a un grupo de intelectuales españoles que desempeñaron un papel importante en el campo político, cultural y educativo en el siglo XIX. Con independencia de la valoración global que sobre su figura se pueda hacer, el análisis de sus ideas, sus influencias, su biografía, su obra, sus publicaciones.... nos va a poner de manifiesto algunas de sus inquietudes intelectuales y educativas.

Defiendo y comparto las palabras dedicadas por (Ruiz Berrio, 1993). Hace 125 años, el 29 de octubre de 1876, Laureano Figuerola, primer rector de la Institución libre de Enseñanza, leyó el discurso de apertura de las cátedras: "han pasado, 125 años desde que un grupo de profesores de la Universidad española decidieron buscar la libertad, decidieron embarcarse en una aventura que les permitiera soñar la educación que necesitaban. Y lo hicieron creyendo en la educación como un medio de revolución social, creo que hoy más que nunca es necesario recuperar la utopía que encierra la educación".

El objetivo de esta publicación es "contribuir y dar a conocer el pensamiento y la obra de un malagueño, cuyas ideas cambiaron, en el siglo XIX, los planteamientos sobre la educación española".

1. LA FORMACIÓN DE GINER DE LOS RÍOS.

Francisco Giner fue un jurista de formación y profesión, con amplios conocimientos en varios campos del saber, una fundamentación filosófica sistemática, una gran sensibilidad artística, una curiosidad intelectual múltiple y grandes exigencias éticas, que destacó especialmente como uno de los grandes innovadores pedagógicos y como un educador nacional¹.

Nació en Ronda (Málaga) en 1839 y murió en Madrid en 1915. Vivió sus primeros años en Andalucía y a partir de los veinticuatro residió siempre en Madrid. Cursó estudios primarios y secundarios en Cádiz y Alicante, e inició la formación universitaria en Barcelona, completándola en Granada, donde consiguió el título de Licenciado en Derecho. En Granada hizo también estudios

¹ Palabras de Julio Ruiz Berrio Catedrático de Historia de la Educación. Publicación en Perspectivas: Revista de Educación Comparada.(París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación) Vol. XXIII, n. 3-4, 1993.

especiales de literatura y estética, de filosofía alemana, y de pintura y música, saberes que cultivaría toda su vida.

2. EL NACIMIENTO DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

El 26 de febrero de 1875 se publicaron un Real Decreto y una Circular que firmaba el marqués de Orovio, titular de la cartera de Fomento, que suponían un ataque frontal a la libertad de cátedra: el Estado pretendía controlar los libros de texto y los programas que los profesores impartían en la Universidad. Un significativo grupo de catedráticos de Universidad y algunos profesores de instituto, por decoro intelectual, por respeto a la ciencia, por amor a la libertad se negaron a someter sus programas y sus enseñanza al dogma de la Iglesia católica. Entonces, fueron separados de sus cátedras, alejados de las aulas, encarcelados, desterrados....

La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876 por varios catedráticos y auxiliares de Universidad o Instituto, separados de sus clases a consecuencia de su protesta contra los decretos de Instrucción pública de 1875, atentatorios de la libertad de la cátedra.

En el proyecto de creación se explica con claridad que la organización debe ser independiente de la acción del Estado, dada la dificultad de armonizar la libertad que reclaman la investigación científica y la función del Profesor con la tutela que ejerce el Estado. Durante sus setenta años de existencia tampoco se desligó de su proyecto de regeneración moral, el intento de crear el «hombre nuevo», según la filosofía krausista, capaz de enfrentarse con la situación moral del país, profundamente degradada; y lo que es más importante, de superarla y potenciar un nuevo modelo individual y colectivo, más racional, más ético y más humano.

La decisión concreta de fundar un centro de enseñanza la tomó Francisco Giner de los Ríos, junto con sus amigos Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, en el año 1876. Fue considerada primero como una Universidad privada, «disociada de los principios o intereses de toda comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, y defendía la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y el derecho de todo maestro al ejercicio ya la transmisión independientes del conocimiento, sin interferencia de ninguna autoridad»

Las actuaciones de los profesores fundadores venían de lejos. En enero de 1868, el ministro de Fomento, marqués de Orovio, separó de sus cátedras a Julián Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón, por no firmar un manifiesto que ellos consideran atentatorio contra la libertad de enseñanza. Francisco Giner de los Ríos, que acababa de tomar posesión de su cátedra de Filosofía del Derecho, no dudó en adherirse.

La idea, crear la I.L.E. fue concebida, en primer lugar, como un centro de estudios superiores – la intención era implantar estudios de Derecho y más tarde los de Filosofía y Letras-. Finalmente, a partir de 1878, el proyecto universitario fue abandonado y en la Institución se cursaron estudios de primera y segunda enseñanza.

El 18 de marzo de 1876 se redactó el proyecto para la creación de un establecimiento de enseñanza libre. La primera Junta de Accionistas se celebró en mayo de 1876. El grupo de fundadores era muy amplio y procedía de muy diversos campos. «Esta Institución es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, proclamando únicamente el principio de la libertad e inviolabilidad de la Ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que no sea la de la conciencia».

3. OTROS CENTROS DE ESTUDIO.

Independientemente de la Institución, Giner y Cossío inspiraron la creación de centros estatales, que contribuyeron fundamentalmente a renovar la cultura española. La obra de Giner y de sus seguidores ha sido profunda y enorme, pero tuvo siempre en contra a los elementos más reaccionarios del país.

El propio Cossío inauguró la Cátedra de Pedagogía en el curso 1904-1905 en la Universidad Central, y en ella se jubiló en 1929. La pedagogía fue en esta cátedra, por primera vez, una disciplina universitaria.

Hasta 1932 no se inauguró la Facultad de Pedagogía en la Universidad Central de Madrid. Fundaron el Museo Pedagógico de Instrucción Primaria, el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Central Meteorológico, la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimentales, de Santander.

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que a su vez creó la Residencia de Estudiantes para varones y otra para señoritas. La Junta daba, además, becas para realizar estudios en el extranjero.

El Instituto-Escuela de segunda enseñanza. El Instituto de Investigaciones Biológicas Santiago Ramón y Cajal y el de Física y Química.

Por iniciativa de Cossío, el Gobierno de la República estableció las Misiones Pedagógicas, que recorrían los pueblos de España, y el ministro institucionista Fernando de los Ríos fundó la Universidad Internacional, de Santander.

La labor pedagógica de los institucionistas se extendió a numerosos centros entre los que importa destacar el Patronato para el niño delincuente, cuando no existía, aún, el Tribunal de Protección de menores.

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932) nació con el objetivo de dotar al profesorado de las Escuelas Normales y a inspectores de una preparación adecuada a las exigencias culturales de la época.

La dirección de la Residencia de Estudiantes (1910) se le encomendó Alberto Jiménez Fraud. Dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios, este centro contaba con bibliotecas, laboratorios, publicaciones propias y cursos.

Fue el lugar de encuentro de los más espléndidos intelectuales del momento: Alberti, Lorca, Menéndez Pidal, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Unamuno, Ortega y Gasset, Dalí, Moreno Villa, Buñuel, Jorge Guillén, Salinas Azorín, Maeztu...

En 1915 se inauguró la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maeztu, que compartía con la Residencia de Estudiantes objetivos y preocupaciones.

4. LA INSTITUCIÓN DESPUÉS DE LA MUERTE DE GINER DE LOS RÍOS.

A la muerte de Giner en 1915, Manuel Bartolomé Cossío se convirtió en el alma de la Institución.

La guerra civil de 1936-1939 obligó a cerrar el centro y el Estado se incautó de todos sus bienes, que han sido devueltos en 1978, después de restablecido en España el orden constitucional.

La Institución Libre de Enseñanza fue disuelta por un BOE de 28 de mayo de 1940. En 1978, tras casi cuarenta años de silencio, de destierro, de dolor... volvió a la actividad la Fundación Giner de los Ríos y en 1985 se produjo la devolución del emblemático local de la ILE de la calle Martínez Campos de Madrid. Recuperar en un estado muchas veces ruinoso parte del patrimonio –físico y simbólico- incautado a la Institución tras la guerra civil ha sido un proceso largo y lleno de dificultades.

En ningún momento se planteó la posibilidad de volver a abrir un centro educativo: demasiadas dudas y demasiadas dificultades: inversiones económicas, especialización...

Hoy la Institución Libre de Enseñanza es un espacio para la reflexión: la Fundación Giner de los Ríos, la Agrupación de Antiguos Alumnos, la segunda época del *BILE*.

Hoy la Institución Libre de Enseñanza es, por encima de cualquier otra cosa, un referente que resume lo mejor de nuestra tradición pedagógica.

En estos días en los que no se encuentran modelos, los ideales de ilustración de los hombres y mujeres de la Institución continúan tan vigentes como su ideario pedagógico que podría resumirse en los siguientes conceptos: "trabajo intelectual sobrio e intenso, juego corporal al aire libre, larga y frecuente intimidad con la naturaleza y con el arte, contra el sistema corruptor de exámenes, de emulación, de premios y castigos", la libertad en educación, neutralidad, la coeducación y la educación femenina, la educación estética, la educación física, la educación moral, la escuela activa, la escuela unificada, la importancia de las bibliotecas escolares.

ANEXOS:

1. POSTULADOS DE LA I.L.E.

1. El principio fundamental es educar a sus alumnos, que incluye la instrucción de todas las funciones y energías del cuerpo y del alma. Para ello es primordial el principio de la «reverencia máxima que al niño se debe». Ajena a todo particularismo religioso, filosófico y político, se propone sembrar en la juventud, con la más absoluta libertad, la más austera reserva en la elaboración de sus normas de vida y el respeto más religioso para cuantas sinceras convicciones consagra la historia.

2. Pretende despertar el interés de sus alumnos hacia una amplia cultura general, de múltiple orientación, cada época especialmente exige, para cimentar luego en ella, según les sea posible, una educación profesional de acuerdo con sus aptitudes y vocación, escogida más a conciencia de lo que es usual; tiende a prepararlos para ser en su día científicos, literatos, abogados, médicos, ingenieros, industriales...; pero sobre eso, y antes que todo eso, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades.

3. La coeducación es un principio esencial del régimen escolar. No existe fundamento para prohibir en la escuela que uno y otro sexo viven como en la familia y en la sociedad. Juzga la coeducación uno de los resortes fundamentales para la formación del carácter moral, así como de la pureza de costumbres, y el más poderoso para acabar con la actual inferioridad positiva de la mujer, que no empezará a desaparecer hasta que aquélla se eduque, en cuanto a la cultura general, no sólo como, sino con el hombre.

4. Aspira a que sus alumnos puedan servirse pronto y ampliamente de los libros como fuente capital de cultura; pero no emplea los llamados «de texto», ni las «lecciones de memoria» al uso,

por creer que todo ello contribuye a petrificar el espíritu ya mecanizar el trabajo de clase, donde la función del maestro ha de consistir en despertar y mantener vivo el interés del niño, excitando su pensamiento, sugiriendo cuestiones y nuevos puntos de vista, enseñando a razonar con rigor ya resumir con claridad y precisión los resultados. La clase no sirve para «dar y tomar lecciones», o sea para comprobar lo aprendido fuera de ella, sino para enseñar y aprender a trabajar, fomentando, que no pretendiendo vanamente suprimir, el ineludible esfuerzo personal, si ha de haber obra viva, y cultivándolo reflexivamente, a fin de mejorar el resultado.

5. La Institución considera indispensable para la eficacia de su obra la activa cooperación de las familias. Nada es tan nocivo para la educación del niño como el manifiesto o latente desacuerdo entre su familia y su escuela. Nada, por el contrario, tan favorable como el natural y recíproco influjo de una en otra.

6. La educación elemental y la secundaria no pueden separarse. Forman un proceso continuo que también debe extenderse a las universidades con los mismos métodos.

7. Las clases deben ser una conversación, familiar e informal entre maestros y alumnos, llevados por un espíritu de descubrimiento: métodos intuitivos, realidades en vez de abstracciones, objetos en vez de palabras, diálogo socrático, el aula debe ser un taller, el maestro un director, los alumnos una familia.

8. La disciplina no puede basarse en castigos, sino en la idea de la corrección y la reforma. Los juegos y otras actividades libres son lo que da la mejor oportunidad para observar las inclinaciones de los niños. La obediencia a la ley debe excluir todo predominio de la voluntad independiente o de un poder dictatorial.

9. Se propugna el principio de la pedagogía activa y en íntimo contacto con la vida, el método intuitivo, expresión acuñada por Pestalozzi y Froebel. Cuando se funda la Institución Libre de Enseñanza, la influencia teórica central viene de estos dos pedagogos y, aunque nunca se abandone del todo, el método intuitivo va modernizándose y enriqueciéndose al contacto cotidiano con las ideas de aquí y de allí hasta alcanzar unas dimensiones plenamente contemporáneas por obra del genio educador de Manuel Bartolomé Cossío.

10. Pone gran interés la institución en formar en la salud y la higiene, el decoro personal de hábitos y maneras; la amplitud, elevación y delicadeza del sentir; la depuración de los gustos estéticos; la tolerancia, la alegría, la serenidad, la conciencia del deber, la lealtad, la disposición a vivir como se piensa. Utiliza el trabajo intelectual sobrio e intenso, el juego corporal al aire libre, la

relación con la naturaleza y con el arte. Reniega del sistema corruptor de exámenes, de la emulación, de los premios y castigos, del espionaje hacia los alumnos.

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

LIBERTAD DE CÁTEDRA Y CIENCIA. La I.L.E, como quedaba reflejado en el B.I.L.E. y la Constitución de 1876, era ajena a todo interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político. La palabra clave era, pues, ***independencia*** total de tipo político, religioso e ideológico y para poder investigar en los distintos ámbitos de la ciencia. El profesor es el único responsable de lo que enseña.

CONCEPTO DE EDUCACIÓN. Se pretendía desarrollar y educar al alumno en una doble perspectiva: significado instructivo del contenido y autonomía moral personal. Tiene que ser un instrumento de conformación moral y de personalidad. La ética es la de la libertad. Quieren crear espíritus libres y críticos. El gran reto moral de la educación será la autonomía. Quizás por esto se acusa a las instituciones de ateos. La otra perspectiva es la instructiva, o lo que es lo mismo, la instrucción en el conocimiento.

COEDUCACIÓN. Es un principio de ruptura e innovador que provoca tensiones en la sociedad. Tiene 2 dimensiones:

ORGANIZATIVA. Niños y niñas se han de educar juntos y compartir los mismos espacios físicos.

CURRICULAR. Tanto el currículo, como los métodos u organización ha de ser común en niños y niñas. El mayor defensor de este principio fue Cossío; “La mujer ha de educarse, no sólo con el hombre, sino como el hombre”. Defendía que si niños y niñas jugaban juntos en la calle, por qué no iba a estudiar juntos también.

PERSPECTIVA METODOLÓGICA. Se trata de la organización de los elementos escolares para que produzcan una actitud cognitiva en los sujetos. El proceso pedagógico se encontraba hasta entonces con libros y la I.L.E no esta de acuerdo con esto. No defiende los textos ni el aprendizaje de memoria, sino que defienden los textos abiertos.